

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2131

ZAPALLAR, 18 OCT. 2021

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1688 de fecha 10 de agosto de 2021, el cual Modifica el N°1 del Decreto Alcaldicio N°1539 de fecha 29 de julio de 2021, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde, Decreto de Alcaldía N° 1838/2021 de fecha 25 de agosto de 2021 , que aprueba el cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del alcalde, en caso de ausencia.

CONSIDERANDO:

1. Lo dispuesto en el artículo 108 de la ley N° 18.883, que establece el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
2. La solicitud de feriado legal presentada por los funcionarios código del trabajo que se indican en la parte resolutive del presente Decreto de Alcaldía y que se adjuntan.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORIZASE a los funcionarios Código del Trabajo que se individualizan para que hagan uso de Feriado Legal, según detalle:

Nombre	Días	Desde	Hasta	Reintegro	Pend.
Cristian Herrera López	2	07/10/2021	08/10/2021	12/10/2021	8
Iván Arroyo Lazcano	5	04/10/2021	08/10/2021	12/10/2021	22
Luis Humberto Contreras Zapata	2	04/10/2021	05/10/2021	06/10/2021	13
Marco Contreras Fernández	15	04/10/2021	25/10/2021	26/10/2021	0
Benito Barco Ruiz	15	04/10/2021	25/10/2021	26/10/2021	0
Aldo Rivera Ramírez	15	12/10/2021	02/11/2021	03/11/2021	0
Miguel Torreblanca Kohenenkamp	5	04/10/2021	08/10/2021	12/10/2021	5

- I. Se deja constancia que a Cristian Herrera López le quedan 8 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021.
- II. Se deja constancia que a Iván Arroyo Lazcano le quedan 7 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2020 y 15 días de feriado legal correspondientes a su periodo 2021.



ZAPALLAR

- III. Se deja constancia que a Luis Humberto Contreras Zapata le quedan 13 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021.
- IV. Se deja constancia que a Marco Contreras Fernández no le quedan días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021.
- V. Se deja constancia que a Benito Barco Ruiz no le quedan días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021.
- VI. Se deja constancia que a Aldo Rivera Ramírez no le quedan días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021.
- VII. Se deja constancia que a Miguel Torreblanca Kohenenkamp le quedan 5 días pendientes, correspondientes a su Feriado Legal Año 2021.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE


Gerardo Antonio Molina Daine
 Secretario Municipal


Paulina Maldonado Pinto
 POR ORDEN DEL ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Gestión de Personas
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Archivo: Secretaria Municipal.
- 4.- Siaper

POD/RRHH / SEC / CTA / mpl

V.Z.C.

BTO